

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Enrique Galeana Chupín

AÑO III Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LV Legislatura NÚM. 6

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
11 DE AGOSTO DE 1999

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 4

ORDEN DEL DÍA pág. 4

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 7

CORRESPONDENCIA

- Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Manuel Añorve Baños, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero pág. 7

- Lectura del oficio suscrito por el diputado Enrique Galeana Chupín, presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual solicita se llame a la ciudadana Ana María Castilleja Mendieta, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el efecto de que previa protesta de ley, asuma el cargo respectivo pág. 8

Lectura de los oficios suscritos por los ciudadanos León Marcelino Díaz Sotelo, Herminia Olea Serrano, Oscar Eloy Polanco Salinas, Jorge Hernández Almazán, Proceso González Calleja, Ubaldo Salgado Mojica y Severiano de Jesús Santiago, por medio de los cuales solicitan de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 9

- Lectura del oficio suscrito por los ciudadanos Esthela Ramírez Hoyos y Ezequiel Zúñiga Galeana, por medio de los cuales solicitan de este Honorable Congreso se de por terminada la licencia que les fue otorgada y se les autorice para reintegrarse al cargo y funciones de diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 9

- Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Francisco Javier Poblete Ramírez, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero pág. 10

<p>Lectura del escrito suscrito por el ciudadano José Espinoza Méndez, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, por medio del cual manifiesta su imposibilidad para asumir el cargo vacante, renunciando al derecho que la ley le confiere para tal efecto pág. 10</p>	<p>titular del Poder Ejecutivo del Estado, por medio del cual remite terna de ciudadanos para la designación del presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero pág. 13</p>
<p>- Lectura del escrito firmado por el ciudadano Quintilo Ramírez Ramírez, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia para separarse por tiempo indefinido del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero pág. 11</p>	<p>- Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Javier Galeana Cadena, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Alvarez, Guerrero pág. 13</p>
<p>- Lectura del oficio suscrito por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, por medio del cual remite terna de ciudadanos para la designación del presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero pág. 11</p>	<p>- Lectura del oficio suscrito por la ciudadana Guillermina Galeana Otero, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Alvarez, Guerrero, por medio del cual manifiesta a este Honorable Congreso su imposibilidad para asumir el cargo, renunciando al derecho que la ley le otorga para tal efecto pág. 14</p>
<p>- Lectura del escrito firmado por el ciudadano Odilón Romero Gutiérrez, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero pág. 12</p>	<p>- Lectura del oficio suscrito por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, por medio del cual remite terna de ciudadanos para la designación del presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Alvarez, Guerrero pág. 14</p>
<p>- Lectura del escrito firmado por la ciudadana Estela Bedolla Castro, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, por medio del cual manifiesta a este Honorable Congreso su imposibilidad para asumir el cargo, renunciando al derecho que la ley otorga para tal efecto pág. 12</p>	<p>- Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Efraín Peña Damasio, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero pág. 15</p>
<p>- Lectura del oficio suscrito por el</p>	<p>- Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Juventino Varela Figueroa, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del</p>

- | | | | |
|--|---------|--|---------|
| <p>municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, por medio del cual manifiesta a este Honorable Congreso su imposibilidad para asumir el cargo, renunciando al derecho que la ley le otorga para tal efecto</p> | pág. 16 | <p>a este Honorable Congreso terna de ciudadanos para designar presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Azoyú, Guerrero</p> | pág. 19 |
| <p>- Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado, remite a este Honorable Congreso terna de ciudadanos para la designación del presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero</p> | pág. 16 | <p>- Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Miguel Angel Calderón Maldonado, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zirándaro de los Chávez, Guerrero</p> | pág. 20 |
| <p>- Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Víctor Adelfo Mojica Wences, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso, licencia por tiempo para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero</p> | pág. 17 | <p>- Lectura del oficio suscrito por el ciudadano José Antonio Vicencio Ramírez, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Guerrero</p> | pág. 20 |
| <p>- Lectura del oficio suscrito por el ciudadano diputado Enrique Galeana Chupín, presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual solicita se llame al ciudadano Segundo Sánchez Molina, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio Pungarabato, Guerrero, para el efecto de que previa protesta de ley, asuma el cargo respectivo</p> | pág. 17 | <p>- Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Juan Adán Tabares, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero</p> | pág. 21 |
| <p>- Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Raúl Evaristo Abundis, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Azoyú, Guerrero</p> | pág. 18 | <p>- Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Lucio Misael Salina Montes, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero</p> | pág. 21 |
| <p>- Lectura del oficio suscrito por el titular del Poder Ejecutivo del estado, por medio del cual remite</p> | | <p>- Lectura del oficio suscrito por la ciudadana Silvia Romero Suárez, por medio del cual solici-</p> | |

ta de este Honorable Congreso, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero **pág. 22**

- Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Fredy García Guevara, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero **pág. 22**

- Lectura de los oficios suscritos por los ciudadanos Ricarda Robles Urióstegui, Abel Salgado Valdéz, Juan García Costilla, Luis López Guzmán y Juan Loaeza Lozano, por medio de los cuales solicitan de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero **pág. 23**

- Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Francisco Mora Luviano, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de José Azueta, Guerrero **pág. 23**

CLAUSURA Y CITATORIO **pág. 24**

Presidencia del diputado Enrique Galeana Chupín

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.
Solicito al diputado secretario Fernando

Navarrete Magdaleno, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Brugada Echeverría Carlos, Castro Carreto Primitivo, Damián Calvo Justino, Galeana Chupín Enrique, García Martínez María Olivia, Guzmán Maldonado David, López Sollano Saúl, Navarrete Magdaleno Fernando, Ortíz Benavides Félix, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel.

Señor presidente, existe la presencia de 10 diputados.

El Presidente:

Con la asistencia de 10 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar, la diputada Amalia Tornos Talavera y el diputado Gabino Olea Campos.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día.

<<Comisión Permanente, Segundo Periodo de Receso.- Tercer Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día

Miércoles 11 de agosto de 1999

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Manuel Añorve Baños, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, solicitando su aprobación

como asunto de urgente y obvia resolución.

b) Lectura del oficio suscrito por el diputado Enrique Galeana Chupín, presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual solicita se llame a la ciudadana Ana María Castilleja Mendieta, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el efecto de que previa protesta de ley, asuma el cargo respectivo, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

c) Lectura de los oficios suscritos por los ciudadanos León Marcelino Díaz Sotelo, Herminia Olea Serrano, Oscar Eloy Polanco Salinas, Jorge Hernández Almazán, Proceso González Calleja, Ubaldo Salgado Mojica y Severiano de Jesús Santiago, por medio de los cuales solicitan de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

d) Lectura del oficio suscrito por los ciudadanos Esthela Ramírez Hoyos y Ezequiel Zúñiga Galeana, por medio de los cuales solicitan de este Honorable Congreso se de por terminada la licencia que les fue otorgada y se les autorice para reintegrarse al cargo y funciones de diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

e) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Francisco Javier Poblete Ramírez, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

f) Lectura del escrito suscrito por el ciudadano José Espinoza Méndoza, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, por medio del cual manifiesta su imposibilidad para asumir el cargo

vacante, renunciando al derecho que la ley le confiere para tal efecto, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

g) Lectura del escrito firmado por el ciudadano Quintilo Ramírez Ramírez, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia para separarse por tiempo indefinido del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

h) Lectura del oficio suscrito por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, por medio del cual remite terna de ciudadanos para la designación del presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

i) Lectura del escrito firmado por el ciudadano Odilón Romero Gutiérrez, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

j) Lectura del escrito firmado por la ciudadana Estela Bedolla Castro, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, por medio del cual manifiesta a este Honorable Congreso su imposibilidad para asumir el cargo, renunciando al derecho que la ley otorga para tal efecto, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

k) Lectura del oficio suscrito por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, por medio del cual remite terna de ciudadanos para la designación del presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

l) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Javier Galeana Cadena, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable

Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Alvarez, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

m) Lectura del oficio suscrito por la ciudadana Guillermina Galeana Otero, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Alvarez, Guerrero, por medio del cual manifiesta a este Honorable Congreso su imposibilidad para asumir el cargo, renunciando al derecho que la ley le otorga para tal efecto, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

n) Lectura del oficio suscrito por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, por medio del cual remite terna de ciudadanos para la designación del presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Alvarez, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

o) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Efraín Peña Damasio, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxrla de Castrejón, Guerrero, solicitando su aprobación asunto de urgente y obvia resolución.

p) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Juventino Varela Figueroa, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, por medio del cual manifiesta a este Honorable Congreso su imposibilidad para asumir el cargo, renunciando al derecho que la ley le otorga para tal efecto, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

q) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado, remite a este Honorable Congreso terna de ciudadanos para la designación del presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

r) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Víctor Adelfo Mojica Wences, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso, licencia por tiempo para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable

Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

s) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano diputado Enrique Galeana Chupín, presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual solicita se llame al ciudadano Segundo Sánchez Molina, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio Pungarabato, Guerrero, para el efecto de que previa protesta de ley, asuma el cargo respectivo, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

t) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Raúl Evaristo Abundis, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Azoyú, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

u) Lectura del oficio suscrito por el titular del Poder Ejecutivo del estado, por medio del cual remite a este Honorable Congreso terna de ciudadanos para designar presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Azoyú, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

v) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Miguel Angel Calderón Maldonado, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zirándaro de los Chávez, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

w) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano José Antonio Vicencio Ramírez, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

x) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Juan Adán Tabares, por medio del cual

solicita de este Honorable Congreso, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

y) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Lucio Misael Salina Montes, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

z) Lectura del oficio suscrito por la ciudadana Silvia Romero Suárez, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

a1) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Fredy García Guevara, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

b1) Lectura de los oficios suscritos por los ciudadanos Ricarda Robles Urióstegui, Abel Salgado Valdéz, Juan García Costilla, Luis López Guzmán y Juan Loaeza Lozano, por medio de los cuales solicitan de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

c1) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Francisco Mora Luviano, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de José Azueta, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto

de urgente y obvia resolución.

Tercero.- Clausura de la sesión.

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Beatriz González Hurtado, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Señor presidente, solicito ponga a usted a consideración de la Comisión Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que el Orden del Día es bastante extensa y es un poco tarde.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente la propuesta hecha por el ciudadano diputado Primitivo Castro Carreto, de dispensar la lectura del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Fernando Navarrete Magdaleno, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Manuel Añorve Baños, signado bajo el inciso "a".

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Manuel Añorve Baños.

Con fundamento en el artículo 89 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, en relación a la fracción 29, del artículo 47, de la

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y por razones estrictamente personales, me permito presentar por su conducto a esa soberanía, mi renuncia con carácter irrevocable al cargo de presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mismo encargo con el que se me honró por decreto de ese honorable congreso de fecha 12 de enero de 1998.

Atentamente.
Protesto lo necesario
Dr. Manuel Añorve Baños.

Servido señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de licencia de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada que ha sido la licencia de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente, remítase al ejecutivo del estado y oportunamente somete a la consideración del pleno para su ratificación y efectos legales procedentes.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz González Hurtado, se sirva dar lectura al escrito suscrito por el ciudadano diputado Enrique Galeana Chupín, presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del estado, signado bajo el inciso "b" del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Beatriz González Hurtado:

Chilpancingo, Guerrero, agosto 11 de 1999.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.

Presentes.

El suscrito diputado Enrique Galeana Chupín, en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado

Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 49, de la Constitución Política local y 43, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, tomando en consideración la licencia por tiempo indefinido otorgada al ciudadano Manuel Añorve Baños, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, me permito proponer a esta Comisión Permanente, se llame a la ciudadana Ana María Castilleja Mendieta, presidente municipal suplente, para que asuma el cargo vacante, previa protesta de ley que otorgue a esta soberanía.

Dado que mi propuesta se ajusta a derecho, solicito se apruebe en esta misma sesión.

Atentamente
El presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.
Diputado Enrique Galeana Chupín.

Servido señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el oficio de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Esta Presidencia designa en comisión a los ciudadanos diputados Primitivo Castro Carreto y Beatriz González Hurtado, a efecto de que se sirvan introducir a este recinto legislativo a la ciudadana Ana María Castilleja Mendieta, con el objeto de que se rinda la protesta de ley.

Solicito a los diputados y público asistente a esta sesión, ponerse de pie.

Ciudadana Ana María Castilleja Mendieta.

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y demás leyes reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado, así como desempeñar con responsabilidad y eficacia el cargo de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero?

La ciudadana Ana María Castilleja Mendieta:

“Sí, protesto.”

El Presidente:

Si así lo hiciere que el estado y el pueblo de Guerrero que lo premie y si no que se lo demande.

(Aplausos)

Esta Presidencia designa en comisión a los ciudadanos diputados Enrique Galeana Chupín, Saúl López Sollano, Fernando Navarrete Magdaleno y Beatriz González Hurtado, a efecto de que se trasladen al citado municipio y den posesión del cargo a la servidora pública designada.

Solicito al diputado secretario Fernando Navarrete Magdaleno, se sirva dar lectura a los oficios suscritos por los ciudadanos León Marcelino Díaz Sotelo, Herminia Olea Serrano, Oscar Eloy Polanco Salinas, Jorge Hernández Almazán, Proceso González Calleja, Ubaldo Salgado Mojica y Severiano de Jesús Santiago, signado bajo el inciso “c” del segundo punto del Orden del Día .

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Chilpancingo, Guerrero, julio 20 de 1999

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Presentes.

Con fundamento en los artículos 47, fracción 29, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 8, fracción XXIX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito solicitar a partir de esta fecha licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones como diputado integrante de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Esperando una respuesta favorable a mi solicitud, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Atentamente.

Ciudadano diputado León Marcelino Díaz Sotelo.

Y en los mismos términos señor presidente, la ciudadana diputada Herminia Olea Serrano, el ciudadano diputado Oscar Eloy Polanco Salinas, el ciudadano diputado Jorge Hernández Almazán, el ciudadano diputado Proceso González Calleja, el ciudadano diputado Ubaldo Salgado Mojica y el ciudadano diputado Severiano de Jesús Santiago.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, las solicitudes de licencias de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobadas que han sido las licencias de antecedentes, emítanse los acuerdos correspondientes y remítanse al Ejecutivo del Estado y oportunamente sométanse a la consideración del Pleno para su ratificación y efectos legales procedentes.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz González, se sirva dar lectura a los oficios suscritos por los ciudadanos Esthela Ramírez Hoyos y Ezequiel Zúñiga Galeana, signados bajo el inciso “d”, del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Beatriz González Hurtado:

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del

Honorable Congreso del Estado.
Chilpancingo, Gro.

El Pleno de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado al Honorable Congreso, en sesión de fecha 25 de junio del año en curso, por decreto número 344, tuvo a bien otorgar licencia por tiempo indefinido, razón por la que una vez que han sido desahogados los asuntos que me motivaron a solicitar la misma, solicito a esta Comisión Permanente se de por terminada y se me autorice para que me reintegre al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Quinta Legislatura.

Tomando en consideración que mi solicitud se apega a derecho, solicito se apruebe.

Atentamente.

En los mismos términos la diputada Esthela Ramírez Hoyos y el diputado Ezequiel Zúñiga Galeana.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se someten a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, las solicitudes de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueban por unanimidad.

Solicito al diputado secretario Fernando Navarrete, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Francisco Javier Poblete Ramírez, signado bajo el inciso “e”, del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Tecoanapa, Guerrero, agosto 3 de 1999.

Ciudadanos de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.

Chilpancingo, Guerrero.

Por este medio me dirijo a esa Comisión para solicitar licencia ilimitada a partir del 9 de agosto del año en curso, para participar en la contienda electoral para diputado local por el XIV distrito con cabecera en Ayutla de los Libres, Guerrero.

Aprovecho la ocasión para enviarles un afectuoso saludo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.
Presidente Municipal Constitucional.
Profr. Francisco Javier Poblete Ramírez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión

Permanente para su aprobación, la solicitud de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada que ha sido la licencia de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente, remítase al ejecutivo del estado y oportunamente sométase a la consideración del Pleno para su ratificación y efectos legales procedentes.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz González, se sirva dar lectura al escrito suscrito por el Ciudadano José Espinoza Mendoza, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoanapa, Guerrero, signado bajo el inciso “f”, del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Beatriz González Hurtado:

Tecoanapa, Guerrero; 3 de agosto de 1999.

Ciudadanos secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.

En virtud de que estoy participando como precandidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia Municipal de Tecoanapa, manifiesto a ustedes que no me es posible aceptar la responsabilidad que pudiera concederme para ser presidente suplente de este Municipio.

En espera de su comprensión reciban mi reconocimiento.

Respetuosamente.

Licenciado José Espinoza Mendoza.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el escrito de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Solicito al diputado secretario Fernando Navarrete Magdaleno, se sirva dar lectura al

oficio suscrito por el ciudadano Quintilo Ramírez Ramírez, signado bajo el inciso "g", del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Con fundamento en la fracción XXIX, del artículo 47, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en relación con el artículo 91, de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, solicito por su amable conducto a esa Soberanía Popular licencia indefinida para separarme del cargo y funciones que he venido desempeñando como Regidor del Honorable Ayuntamiento de Tecoaapa, Guerrero.

Por la atención que se sirva prestar a la presente y en espera de una pronta resolución a mi solicitud, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente.
Quintilo Ramírez Ramírez.
Regidor Propietario.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de licencia de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Aprobada que ha sido la licencia de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado y oportunamente sométase a la consideración del Pleno para su ratificación y efectos legales procedentes.

Solicito a la diputada Secretaria Beatriz González Hurtado, se sirva dar lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso terna de ciudadanos para la designación de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, signado bajo el inciso "h", del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Beatriz González Hurtado:

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.

Presentes.

Con fundamento en el artículo 74, fracción XIV, de la Constitución Política del Estado y 93, de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor y tomando en consideración la licencia solicitada por el ciudadano Francisco Javier Poblete Ramírez, como presidente constitucional del municipio de Tecoaapa, Guerrero y de la renuncia al derecho para ocupar dicho cargo por el ciudadano José Espinoza Mendoza, en su carácter de suplente, me permito enviar a esa alta Representación Popular, la terna para que se elija al quien deba cubrirlo y se desempeñe en el cargo de la Presidencia mencionada siendo esta la siguiente:

- 1.- Ciudadano Quintilo Ramírez Ramírez
- 2.- Ciudadano Benito Ramírez Díaz
- 3.- Ciudadano Leonides Isaías Ramírez Leyva

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reección.
El Gobernador Constitucional del Estado.
Licenciado René Juárez Cisneros.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la terna de antecedentes los que estén a favor del ciudadano Quintilo Ramírez Ramírez, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Solicito al señor Oficial Mayor tome la puntuación por favor.

Por unanimidad de votos se declara electo como presidente sustituto del H. Ayuntamiento del municipio de Tocoanapa, Guerrero, al ciudadano Quintilo Ramírez Ramírez.

Esta Presidencia designa en comisión a los ciudadanos diputados Justino Damián Calvo y María Olivia García Martínez, para el efecto que se sirvan introducir a este Recinto

Legislativo al ciudadano Quintilo Ramírez Ramírez, con el objeto de que rinda la protesta de ley.

Solicito a los ciudadanos diputados y público asistente a esta sesión ponerse de pie.

Ciudadano Quintilo Ramírez Ramírez:

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y demás leyes y reglamentos que de una y otra emanan, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado, así como desempeñar con responsabilidad y eficacia el cargo de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero?

El ciudadano Quintilo Ramírez Ramírez:

“Sí, protesto.”

El Presidente:

Si así lo hiciere que el estado y el pueblo de Guerrero se lo premie y si no que se lo demande.

Esta Presidencia designa en comisión a los ciudadanos diputados Saúl López Sollano y Enrique Galeana, a efecto que se trasladen al citado municipio y den posesión del cargo al servidor público designado.

Solicito al diputado secretario Fernando Navarrete Magdaleno, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Odilon Romero Gutiérrez, signado bajo el inciso “i”, del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Ayutla de los Libres, Guerrero a 10 de octubre de 1999.

Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva al Honorable Congreso del Estado.
Presente.

El suscrito Odilón Romero Gutiérrez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con fundamento en los artículos 47, fracción

XXIX, artículo 36, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, artículo 91, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y artículo 7, del Código Electoral del Estado de Guerrero, me permito solicitar a este Honorable Congreso del estado me conceda licencia indefinida a partir del presente mes, con el objeto de cumplir con los requisitos que marca la ley para contender en las próximas elecciones que se llevarán el día 3 de octubre del presente.

Solicitando se conceda conforme a derecho, aprovecho la ocasión para reiterarles mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente.

Ciudadano Odilon Romero Gutiérrez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de licencia de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Aprobada que ha sido la licencia de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente, remítase al Ejecutivo del estado y oportunamente sométase a la consideración del Pleno para su ratificación y efectos legales procedentes.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz González Hurtado, se sirva dar lectura al escrito suscrito por la ciudadana Estela Bedolla Castro, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, signado bajo el inciso “j”, del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Beatriz González Hurtado:

Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.
Presente.

La que suscribe, Estela Bedolla Castro, suplente del ciudadano Odilón Romero Gutiérrez,

presidente municipal constitucional de Ayutla de los Libres, Guerrero, ante usted comparezco para exponer lo siguiente: que mediante el presente curso y con fundamento en los artículos 90, 91 y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, vengo a presentar formal renuncia al cargo de Presidente Municipal Suplente que la ley de la materia me confiere, ya que por motivos de salud me es imposible desempeñar dicho cargo, sustentándose se proceda conforma a derecho.

Atentamente.
Profesora Estela Bedolla Castro.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el escrito de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Solicito al Diputado Secretario Fernando Navarrete Magdaleno, se sirva dar lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso terna de ciudadanos para la designación de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, signado bajo el inciso "k", del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Ciudadanos diputados del Honorable Congreso del Estado.
Presentes.

Con fundamento en el artículo 74, fracción XIV, de la Constitución Política del Estado y 93, de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor y tomando en consideración la licencia solicitada por el Ciudadano Odilon Romero Gutiérrez, como Presidente Constitucional del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero y de la renuncia al derecho para ocupar dicho cargo por la ciudadana Estela Bedolla Castro, en su carácter de suplente, me permito enviar a esa alta Representación Popular, la terna para que se elija a quien deba cubrirlo y se desempeñe

en el cargo de la presidencia mencionada siendo ésta la siguiente:

- 1.- Ciudadano Carlos Vázquez Clemente
- 2.- Ciudadano Rosalio Calixto Matias
- 3.- Ciudadano Antonio Adame Díaz

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reeleccion.
El Gobernador Constitucional del Estado.
Licenciado René Juárez Cisneros.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria para su aprobación la terna de antecedentes; los que estén a favor del ciudadano Carlos Vázquez Clemente, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Por lo mismo se declara electo como presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, al ciudadano Carlos Vázquez Clemente.

Esta Presidencia designa en comisión a los ciudadanos diputados Saúl López Sollano, Enrique Galeana Chupín y a la diputada María Olivia García Martínez, a efecto de que se trasladen al citado municipio, tomen la protesta de ley y den posesión del cargo al servidor público designado y oportunamente emítase el acuerdo correspondiente.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz González, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Javier Galeana Cadena, signado bajo el inciso "l" del segundo punto del Orden del Día:

La secretaria Beatriz González Hurtado:

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del
Honorable Congreso del Estado.
Presentes.

El suscrito, en términos de lo dispuesto por

los artículos 47, fracciones XXIX, de la Constitución Política local, 8, fracción XXIX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y 91, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, me permito solicitar a esa representación popular licencia por tiempo indefinido para separarme a partir de esta fecha del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Alvarez, Guerrero.

Dado que mi solicitud se ajusta derecho, solicito se somete a la consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación.

Atentamente.

El presidente del Ayuntamiento de Atoyac de Alvarez, Guerrero.

Javier Galeana Cadena.

Servido, señor presidente:

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la solicitud de licencia de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada que ha sido la licencia de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente, remítase al Ejecutivo del estado y oportunamente sométase a la consideración del Pleno, para su ratificación y efectos legales procedentes.

Solicito al diputado secretario Fernando Navarrete, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la ciudadana Guillermina Galeana Otero, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Alvarez, Guerrero, signado bajo el inciso "m", del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Atoyac de Alvarez, Guerrero, 11 de agosto de 1999.

Licenciado Enrique Galeana Chupín, Coordinador General del Honorable Congreso

del Estado.

Chilpancingo, Guerrero.

En mi carácter de suplente para ocupar la presidencia municipal del Honorable Ayuntamiento de Atoyac de Alvarez, Guerrero, y en términos del artículo 47, fracción XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y de acuerdo al artículo 91, 92 y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, le comunico a este Honorable Congreso mi renuncia al derecho de ocupar el cargo de presidente municipal del municipio de Atoyac de Alvarez.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente.

Ciudadana Guillermina Galeana Otero.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el oficio de antecedentes, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz González, se sirva dar lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado remite a este Honorable Congreso terna de ciudadanos para la designación de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Alvarez, Guerrero, signado bajo el inciso "n", del segundo punto del Orden del Día:

La secretaria Beatriz González Hurtado:

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.

Presentes.

Con fundamento en el artículo 74, fracción XIV, de la Constitución Política del Estado y 93, de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor y tomando en consideración la licencia solicitada por el ciudadano Javier Galeana Cadena, como presidente constitucional del municipio de Atoyac de Alvarez, Guerrero y de la renuncia al derecho para ocupar dicho cargo de la ciudadana Guillermina Galeana Otero, en

su carácter de suplente, me permito enviar a esa alta representación popular la terna para que elija a quien deba cubrirlo y se desempeñe en el cargo de la presidencia mencionada, siendo ésta la siguiente:

1. Ciudadano Germán Adame Bautista.
2. Ciudadano Julio Galeana Flores.
3. Ciudadano Francisco Javier Muñoz Solís.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Gobernador Constitucional del Estado.
Licenciado René Juárez Cisneros.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria para su aprobación la terna de antecedentes; los que estén en favor del ciudadano Germán Adame Bautista, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Por unanimidad de votos se declara electo como presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Alvarez, Guerrero, al ciudadano Germán Adame Bautista.

Designado que ha sido el citado servidor público, emítase el acuerdo correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos legales procedentes.

Esta Presidencia designa en comisión a los ciudadanos diputados José Fortino Ezequiel Tapia Bahena y al diputado Carlos Brugada, para el efecto de que sirvan introducir a este Recinto Legislativo al ciudadano Germán Adame Bautista, con el objeto de que rinda la protesta de Ley.

Solicito al público asistente a esta sesión, se sirvan ponerse de pie.

Ciudadano Germán Adame Bautista.

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y demás

leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado, así como desempeñar con responsabilidad y eficacia el cargo de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Alvarez, Guerrero?

El ciudadano Germán Adame Bautista:

“Sí, protesto.”

El Presidente:

Si así lo hiciera, que el estado y el pueblo de Guerrero se lo premio y si no que se lo demande.

(aplausos)

Esta Presidencia designa en comisión a los ciudadanos diputados Guadalupe Galeana Marín y Ezequiel Zúñiga Galeana, a efecto de que se trasladen al citado municipio y den posesión del cargo al servidor público designado.

El Presidente:

Solicito al diputado secretario Fernando Navarrete, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Efraín Peña Damasio, signado bajo el inciso “o” del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Apaxtla de Castrejón, Guerrero, agosto 10 de 1999.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Presentes.

Que con fundamento en lo establecido por los artículos 36 y 47, fracción XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 91, de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, 7º del Código Electoral del Estado de Guerrero, por este conducto me permito solicitar a ese Honorable Congreso del Estado, me conceda licencia indefinida a partir del día 13 del presente mes y año, con el objeto de cumplir con los requisitos que marca la ley para contender en las próximas elecciones constitucionales que se llevaran a

cabo el día 3 de octubre de los corrientes.

Asimismo, me permito anexar copia certificada del acta de la sesión décimo octava de cabildo ordinaria, de fecha 5 de agosto del año en curso, en la que se propuso a mi suplente, la actual regidora de Educación, profesora María Magdalena Pérez Ramírez, para los efectos legales correspondientes.

Por la atención que se sirvan prestar a la presente y en espera de una pronta resolución a mi petición, le envío un cordial saludo.

Atentamente.
Licenciado Efraín Peña Damasio.
Presidente Municipal.

Servido, señor presidente:

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de licencia de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Aprobada que ha sido la licencia de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente, remítase al Ejecutivo del estado y oportunamente sométase a la consideración del Pleno, para su ratificación y efectos legales procedentes.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz González Hurtado, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Juventino Varela Figueroa, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, signado bajo el inciso "p", del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Beatriz González Hurtado:

Ciudadanos Secretarios del Congreso del Estado.

Dando respuesta al oficio número 0586, fechado en esta ciudad, por medio del cual me permito comunicarle que por asamblea general del 25 de julio del año en curso, convocada por el Comité y Consejo del Partido de la Revolución

Democrática en el municipio y por unanimidad de los votos en la misma, resulté triunfador como candidato de unidad a contender para presidente municipal durante el período 99, 2002.

En consecuencia, me es imposible acudir al llamado que amablemente me hacen y suplico respetuosamente se siga con el proceso ordenado por el artículo 93, de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor.

Sin otro particular, aprovecho el presente para desear la mejor de las suertes.

Atentamente.
Juventino Varela Figueroa.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el oficio de antecedentes, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Solicito al ciudadano secretario diputado Fernando Navarrete, se sirva dar lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado remite a este Honorable Congreso terna de candidatos para la designación de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, signado bajo el inciso "q", del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Chilpancingo, Guerrero, agosto 11 de 1999.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.
Presentes.

Con fundamento en el artículo 74, fracción XIV, de la Constitución Política del Estado y 93 de la Ley Orgánica del municipio libre en vigor y tomando en consideración la licencia solicitada por el ciudadano Efraín Peña Damasio, como presidente constitucional del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, y de la renuncia

al derecho para ocupar dicho cargo por el ciudadano Juventino Varela Figueroa, en su carácter de suplente, me permito enviar a esa alta representación popular la terna para que se elija a quien deba cubrirlo y se desempeñe en el cargo de la presidencia mencionada, siendo esta la siguiente:

- 1.- Ciudadana María Magdalena Pérez Ramírez.
- 2.- Ciudadana María del Rosario Jaimes Arroyo.
- 3.- Ciudadano Gamaliel Román Román.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Gobernador Constitucional del Estado.
Licenciado René Juárez Cisneros.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria para su aprobación, la terna de antecedentes; los que estén a favor de la C. María Magdalena Pérez Ramírez, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad, y en virtud de haber resultado por unanimidad electa la ciudadana María Magdalena Pérez, se declara electa como presidente sustituto del Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero.

Esta Presidencia designa en comisión a los ciudadanos diputados Gildardo Montufar y al diputado Carlos Brugada, a efecto de que se trasladen al citado municipio y tomen protesta de ley y den posesión del cargo a la servidora pública designada.

Solicito a la diputada Beatriz González Hurtado, dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Víctor Adolfo Mojica Wences, signado bajo el inciso "r" del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Beatriz González Hurtado:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

El suscrito doctor Víctor Adolfo Mojica Wences, presidente municipal constitucional del municipio de Pungarabato, Guerrero, con fundamento en los artículos 47, fracción XXIX, artículo 36, de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Guerrero, artículo 91, de la Ley Orgánica del municipio libre del estado y artículo 7, del Código Electoral del Estado de Guerrero, me permito solicitar a este Honorable Congreso me conceda licencia indefinida a partir del presente mes, con el objeto de cumplir con los requisitos que marca la ley para contender en las próximas elecciones constitucionales que se lo llevaran a cabo el día 3 de octubre del presente año, asimismo, solicito se llame a mi suplente el ciudadano Biólogo Segundo Sánchez Molina, para los efectos legales correspondientes.

Por la atención que se sirva prestar a la presente y en espera de una pronta solución a mi petición, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Víctor Adolfo Mojica Wences.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la solicitud de licencia de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada que ha sido la licencia de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente, remítase al Ejecutivo del estado y oportunamente sométase a la consideración del pleno para su ratificación y efectos legales procedentes.

Solicito al diputado secretario Fernando Navarrete, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano diputado Enrique Galeana, presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, signado bajo el inciso "s" del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Ciudadanos Diputados Secretarios de la

Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.

Presente.

El suscrito diputado Enrique Galeana Chupín, en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 49, de la Constitución Política local y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, tomando en consideración la licencia por tiempo indefinido otorgada al ciudadano Víctor Adolfo Mojica Wences, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero, me permito proponer a esta Comisión Permanente, se llame al ciudadano Segundo Sánchez Molina, presidente municipal suplente, para que asuma el cargo vacante, previa protesta de ley que otorgue a esta soberanía.

Dado que mi propuesta se ajusta a derecho, solicito se apruebe en esta misma sesión.

Atentamente

El presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.
Diputado Enrique Galeana Chupín.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el oficio de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Esta Presidencia designa a los ciudadanos Felix Ortíz Benavides y Beatriz González Hurtado, a efecto de que se sirvan introducir al ciudadano Segundo Sánchez, a este recinto a efecto de que se le tome la protesta de ley.

Solicito a los diputados y público asistente a esta sesión, ponerse de pie.

Ciudadano Segundo Sánchez Molina.

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, la particular del estado y demás leyes reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado, así como desempeñar con responsabilidad y eficacia el cargo de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero?

El ciudadano Segundo Sánchez Molina:

“Sí, protesto.”

El Presidente:

Si así lo hiciere que el estado y el pueblo de Guerrero se lo premie y si no que se lo demande.

(Aplausos)

Esta Presidencia designa en comisión a los ciudadanos diputados Carlos Brugada Echeverría y Gildardo Montufar Pineda, a efecto de que se trasladen al citado municipio y den posesión del cargo al servidor público designado.

Solicito al diputado secretario Fernando Navarrete, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Raúl Evaristo Abundis, signado bajo el inciso “t” del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Azoyu, Guerrero, agosto 1 de 1999.

Ciudadano Ingeniero Enrique Galeana Chupín.
Coordinador del Congreso del Estado.

Chilpancingo, Guerrero.

Con fundamento en el artículo octavo constitucional, 90, de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, solicito a usted si no existe inconveniente alguno, tenga a bien en sesión de ese Honorable Congreso del estado, autorizar mi licencia temporal a partir de la fecha a el 3 de octubre, en virtud de que pretendo contender como candidato a diputado por el XXIV, distrito electoral, en la contienda electoral que se avecinda, y en razón a ello y para no tener ningún impedimento como lo marca el artículo 36, de la Constitución local, redundo en solicitarle mi licencia temporal.

Anexo al presente remito a usted copia simple de mi declaración patrimonial reciente.

Esperando una respuesta satisfactoria, toda vez que tengo la necesidad de separarme del cargo con 45 días antes de que se celebre la elección, misma que como usted sabe se celebrará el próximo 3 de octubre.

Asimismo anexo al presente copia al carbón del acta de sesión de cabildo en la cual se propone a ese Honorable Congreso a su digno cargo una terna para que de ser posible sea considerada en el momento de tomara los acuerdos correspondientes.

Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reección.
El Presidente Municipal Constitucional
C.P. Raúl Evaristo Abundis.

Servido, señor presidente

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la solicitud de licencia de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada que ha sido la licencia de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente, remítase al Ejecutivo del estado y oportunamente sométase a la consideración del pleno para su ratificación y efectos legales procedentes.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz González Hurtado, se sirva dar lectura al oficio por medio del cual el ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso, terna de ciudadanos para la designación del presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Azoyú, Guerrero, signado bajo el inciso "u" del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Beatriz González Hurtado:

Ciudadanos Diputados del Honorable

Congreso del Estado.
Presentes.

Con fundamento en el artículo 74, fracción XIV, de la Constitución Política del Estado y 93, de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, y tomando en consideración la licencia solicitada por el ciudadano Raúl Evaristo Abundis como presidente constitucional del municipio de Azoyú, Guerrero, y de la renuncia al derecho para ocupar dicho cargo del ciudadano Gilberto Justo Crispín, en su carácter de suplente, me permito enviar a esa alta representación popular, la terna para que se elija a quien deba cubrirlo y se desempeñe en el cargo de la presidencia mencionada, siendo esta la siguiente:

1. Ciudadano Hermino Antonio Hernández
2. Ciudadano Rafael Villavicencia Ibarra
3. Ciudadano Manuel Clemente Pérez.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No Reección.
El Gobernador Constitucional del Estado.
Licenciado René Juárez Cisneros.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria para su aprobación, la terna de antecedentes; los que estén a favor del ciudadano Hermenegildo Antonio Hernández, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Por unanimidad de votos, se declara electo como presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Azoyú, Guerrero, al ciudadano Hermenegildo Antonio Hernández.

Esta Presidencia designa en Comisión a los ciudadanos diputados Sabdi Bautista Vargas y Justino Damián Calvo, para el efecto de que se sirvan trasladar al citado municipio, tomen la propuesta de ley y den posesión del cargo al servidor público designado.

Solicito al diputado secretario Fernando Navarrete, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Miguel Ángel Calderón

Maldonado signado bajo el inciso "v" del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Zirándaro, Guerrero, 9 de agosto de 1999.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.
Chilpancingo, Guerrero.

En cumplimiento a lo previsto por los artículos 36 y 49, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y en mi carácter de síndico procurador municipal de Zirandaro, Guerrero, me es honroso dirigirme a ese Honorable Cuerpo Colegiado, a fin de que se me conceda licencia indefinida para separarme del cargo público que he venido desempeñando como síndico procurador de este municipio.

Agradezco su atención y acuerdo favorable a esta solicitud.

Atentamente
El Síndico Procurador Municipal Constitucional.

Doctor Miguel Ángel Calderón Maldonado.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de licencia de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada que ha sido la licencia de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente, remítase al Ejecutivo del estado y oportunamente sométase a la consideración del Pleno para su ratificación y efectos legales procedentes.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz González Hurtado, se sirva dar lectura al escrito suscrito por el ciudadano José Antonio Vicencio Ramírez, signado bajo el inciso "w", del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Beatriz González Hurtado:

Diputado Enrique Galeana Chupin, Presidente de la Comisión de Permanente del Honorable Congreso del Estado.

El suscrito profesor José Antonio Vicencio Ramírez, en mi carácter de síndico procurador del Ayuntamiento de Benito Juárez, Guerrero, por medio del presente ocurso me dirijo ante ese órgano con el objeto de exponerle un asunto de urgencia y obvia resolución:

Debido a que en las pasadas elecciones internas del Partido de la Revolución Democrática en mi calidad de militante, obtuve por mayoría de votos la candidatura a diputado local por el cuarto distrito electoral y es interés pleno del suscrito participar en las elecciones constitucionales como candidato a Diputado local, por tales motivos y con fundamento en los artículos 47, fracción XXIX, artículo 36, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, artículo 91, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículo 7, del Código Electoral del Estado, me permito a este Honorable Congreso del Estado, se me conceda licencia indefinida con el objeto de cumplir con los requisitos que marca la ley, para contender en las próximas elecciones constitucionales que se llevarán a cabo el día 3 de octubre del presente año.

Por la atención que se sirva prestar a la presente y en espera de una pronta solución a mi solicitud, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente.
José Antonio Vicencio Ramírez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de licencia de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada que ha sido la licencia de antece-

dentes, emítase el acuerdo correspondiente, remítase al Ejecutivo del estado y oportunamente sométase a la consideración del Pleno, para su ratificación y efectos legales procedentes.

Solicito al diputado secretario Fernando Navarrete Magdaleno, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Juan Adán Tabares, signado bajo el inciso "x", del segundo punto del Orden del Día:

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Iguala de la Independencia, Guerrero, agosto 9 de 1999.

Diputado Enrique Galeana Chupín, presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.
Chilpancingo, Guerrero.
Presente.

Juan Adán Tabares, en mi carácter de primer síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero, por medio del presente recurso, me dirijo ante este órgano con el objeto de exponerle un asunto de urgencia y obvia resolución.

Debido a que en las pasadas elecciones internas del Partido de la Revolución Democrática, en mi calidad de militante, obtuve por mayoría de votos la candidatura a diputado para el IX distrito electoral en el estado, y es interés pleno del suscrito participar en las elecciones constitucionales como candidato a diputado, por tales motivos y con fundamento en el artículo 47, fracción XXIX, artículo 36, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, artículo 91, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y artículo 7º, del Código Electoral del Estado de Guerrero, me permito solicitar a este Honorable Congreso del estado, se me conceda licencia por tiempo indefinido con el objeto de cumplir con los requisitos que marca ley para contender en las próximas elecciones constitucionales que se llevarán a cabo el día 3 de octubre del presente año.

Por la atención que se sirva prestar a la presente y en espera de una pronta resolución a mi solicitud, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente.
Ingeniero Juan Adán Tabares,
Primer Síndico Procurador.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de licencia de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Aprobada que ha sido la licencia de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente, remítase al Ejecutivo del Estado y oportunamente sométase a la consideración del Pleno, para su ratificación y efectos legales procedentes.

Solicito a la Diputada Secretaria Beatriz González Hurtado, se sirva dar lectura al escrito suscrito por el ciudadano Lucio Misael Salinas Montes "y", del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Beatriz González Hurtado:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.
Presentes.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 y 47 fracción XXIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 91, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, 7, del Código Electoral del Estado de Guerrero, por este conducto me permito solicitar a ese Honorable Congreso me conceda licencia indefinida a partir del día 13 del presente mes y año con el objeto de cumplir con los requisitos que marca la ley para contender en las próximas elecciones constitucionales que se llevarán a cabo el día 3 de octubre de los corrientes. Asimismo, solicito se llame a mi suplente ciudadano Laurencio Castrejón Román, para los efectos legales procedentes.

Por la atención que se sirva prestar a la presente y en espera de una pronta solución a mi petición, le envío un cordial saludo.

Atentamente.
 Profesor Lucio Misael Salinas Montes.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de licencia de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Aprobada que ha sido la licencia de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente, remítase al Ejecutivo del estado y oportunamente sométase a la consideración del Pleno, para su ratificación y efectos legales procedentes.

Solicito al diputado secretario Fernando Navarrete Magdaleno, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la ciudadana Silvia Romero Suárez, signado bajo el inciso "z", del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Iguala, Guerrero; agosto 6 de 1999.

Ciudadano Diputado Enrique Galeana Chupín, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, Palacio Legislativo.

Chilpancingo, Guerrero.

La suscrito profesora Silvia Romero Suárez, regidora de la Participación Social de la Mujer por el Partido Revolucionario Institucional en el Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, con fundamento en el artículo 91, de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, y con la firme decisión de participar en la próxima contienda electoral como candidata a la diputación por el vigésimo primer distrito electoral con sede en esta ciudad por el Partido Revolucionario Institucional, me permito solicitar ante ese órgano colegiado me sea conceda una licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo que me fue conferido por el pueblo de este municipio.

Cabe destacar que, cuento con el apoyo incondicional de mi partido, reúno el perfil político, cumpla con los requisitos que señala la convocatoria emitida y estoy en tiempo y forma de la misma.

Agradezco de antemano su apoyo y atención a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente.
 Sufragio Efectivo. No Reeleccion.
 Regidora de la Participación Social de la Mujer.
 Silvia Romero Suárez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de licencia de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Aprobada que ha sido la licencia de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente, remítase al Ejecutivo del Estado y oportunamente sométase a la consideración del Pleno, para su ratificación y efectos legales procedentes.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz González, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Fredy García Guevara, signado bajo el inciso "a1", del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Beatriz González Hurtado:

Diputado Enrique Galeana Chupín, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.

Por la presente acudo a esa digna Representación Popular para solicitar a partir de esta fecha, una licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de regidor propietario miembro del Honorable Ayuntamiento municipal de Tecoaapa.

Sin otro particular, le reitero mi reconoci-

miento.

Atentamente
Ingeniero Fredy García Guevara.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de licencia de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Aprobada que ha sido la licencia de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente, remítase al Ejecutivo del estado y oportunamente sométase a la consideración del Pleno, para su ratificación y efectos legales procedentes.

Solicito al diputado secretario Fernando Navarrete Magdaleno, se sirva dar lectura a los oficios suscritos por los ciudadanos Ricarda Robles Urioste, Abel Salgado Valdés, Juan García Costilla, Luis López Guzmán y Juan Loaeza Lozano signados bajo el inciso "b1", del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Acapulco, Guerrero, 12 de agosto de 1999.

Ciudadano Diputado Enrique Galeana Chupín, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado
Presente.

Con fundamento en la fracción XXIX, del artículo 47, fracción XXIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en relación con el artículo 91, de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, solicito por su amable conducto a esa Soberanía Popular, licencia indefinida para separarme del cargo de regidora del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, en virtud de que conforme al resultado de la elección interna para postular candidatos del Partido de la Revolución Democrática, resulté triunfadora para encabezar la formula para diputada local

por el distrito 28 en los próximos comicios del 3 de octubre del presente año.

Adjunto a la presente mi declaración de situación patrimonial con sello original de recibido por parte de la contraloría municipal.

Atentamente
Protesto lo necesario.
Ciudadana Ricarda Robles Urioste.

En los mismos términos señor Presidente, el Ingeniero Abel Salgado Valdés, el ciudadano Juan García Costilla, Luis López Guzmán y licenciado Juan Loaeza Lozano.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se someten a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, las solicitudes de licencias de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueban por unanimidad de votos.

Aprobadas que han sido las licencias de antecedentes, emítanse los acuerdos correspondientes, remítanse al Ejecutivo del Estado y oportunamente sométanse a la consideración del Pleno para su ratificación y efectos legales procedentes.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz González Hurtado, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Francisco Mora Luviano, signado bajo el inciso "c1" del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Beatriz González Hurtado:

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

El que suscribe, Francisco Mora Luviano, regidor del Honorable Ayuntamiento municipal de José Azueta, por este medio solicito licencia indefinida al cargo de regidor, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10, artículo 91, establecido en la ley del municipio libre y de lo que establece la Constitución Política del Estado de Guerrero, en su artículo 36, dado que participaré como candidato a diputado local por

el XII distrito, en el próximo proceso electoral, en el cual se renovará el Congreso del Estado en octubre del 99.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente.
Francisco Mora Luviano.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la solicitud de licencia de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada que ha sido la licencia de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente, remítase al Ejecutivo del estado y oportunamente sométase a la consideración del Pleno, para su ratificación y efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 17:20 horas):

En desahogo del tercer punto del Orden del Día,

no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente para el día miércoles 18 de agosto, del año en curso, en punto de las 12:00 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Enrique Galeana Chupín
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. José Luis Barroso Merlín
Directora del *Diario de los Debates*
Lic. Natalia Martínez Beltrán